

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA  
LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO  
2026-2027**

**¿Quién es el responsable de tus datos personales?**

El Instituto Electoral de Tamaulipas (en adelante, IETAM), con domicilio en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a través de sus Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Área y Unidades Técnicas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas (en adelante, Ley de Protección de Datos Personales) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos del sistema desarrollado para efecto del registro de las solicitudes de la convocatoria.

**¿Qué datos personales recabamos y para que finalidades?**

Los datos personales que recabamos se ubican en las categorías que se indican a continuación y serán tratados para las finalidades que igualmente se precisan:

<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	<b>TIPO DE DATOS</b>
Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombres y apellidos o, en su caso, nombre social</li> <li>b) Género</li> <li>c) Edad</li> <li>d) Lugar de nacimiento</li> <li>e) Fecha de nacimiento</li> <li>f) Clave de elector</li> <li>g) Clave Única del Registro de Población</li> <li>h) Registro Federal de Contribuyentes</li> <li>i) Código de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR)</li> <li>j) Código de Identificación de la Credencial (CIC)</li> <li>k) Firma autógrafa o electrónica</li> <li>l) Fotografía</li> </ul>
Datos sensibles:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Grupo en situación de vulnerabilidad, en su caso</li> </ul>

<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	<b>TIPO DE DATOS</b>
Datos de contacto:	a) Domicilio particular b) Sección electoral c) Municipio de residencia d) Correo electrónico e) Teléfono fijo f) Teléfono de trabajo g) Número de celular h) Otros teléfonos de contacto i) Entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio
Redes sociales	a) Facebook b) X (Twitter) c) Instagram d) TikTok
Datos académicos:	a) Copia certificada del título o cédula profesionales b) Trayectoria laboral, académica, política, docente y profesional

Los datos personales, incluidos aquellos considerados sensibles, mismos que resultan necesarios para el desarrollo de la referida Convocatoria, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro y expediente del participante;
- Identificar a los participantes;
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y el respectivo Reglamento;
- Publicar el nombre de las personas participantes en las diversas etapas del procedimiento;
- Revisión de los expedientes por el Consejo General del IETAM;
- Verificación del cumplimiento de requisitos constitucionales, legales y documentales;
- Aplicación del examen de conocimientos en materia electoral;
- Valoración curricular;
- Entrevista; y
- Aprobación de las propuestas definitivas.

Se hace de su conocimiento que, para las finalidades antes descritas, no requerimos del consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales,

ya que se actualizan las causales de excepción previstas en el artículo 16, fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales.

Además, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre la participación de la Convocatoria en mención.

### **¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IETAM para realizar el tratamiento de tus datos?**

El tratamiento de sus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 141 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones; 25, fracción IV del Reglamento Interno; así como los artículos 20, inciso b) y 22, inciso c) del Reglamento para la designación de Consejerías y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

### **¿A quién transferimos tus datos personales?**

Los datos personales podrán ser transferidos a otras autoridades y órganos judiciales, para el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, se le informa que con motivo de realizar la verificación de requisitos constitucionales y legales se realizará la transferencia de sus datos personales con las siguientes autoridades:

1. Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
2. Ayuntamientos del Estado;
3. Instituto Nacional Electoral;
4. Órgano Interno de Control del IETAM;
5. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno Federal;
6. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas; y
7. Coordinación General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Además, cabe hacer mención que a las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IETAM les asiste el derecho a acceder al expediente correspondiente, por lo que conocerán la información contenida en los documentos que lo integran, con independencia de que, en casos concretos, esta autoridad clasifique cierta información. Asimismo, se le informa que se publicarán nombre(s), en su caso, nombre social y apellidos durante el desarrollo del procedimiento de la Convocatoria.

Es importante precisar que para dichas transferencias no se requerirá del consentimiento del titular de los datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Protección de Datos Personales.

### **¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de tus datos personales (derechos ARCO)?**

La persona titular de los datos personales o, en su caso, su representante legal, podrá ejercer los derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública del IETAM, ubicada en calle Morelos número 501 Oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Asimismo, podrá presentar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o mediante el formato de solicitud descargable disponible en el portal institucional del IETAM <https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx>, el cual podrá remitirse al correo electrónico: [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx); para mayores informes comunicarse al teléfono (834) 315 12 00, extensión 133.

La solicitud para el ejercicio de derechos ARCO deberá contener, al menos, los siguientes requisitos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose del derecho de rectificación, adicionalmente se deberá señalar la modificación que se solicita y acompañar la documentación oficial que sustente la petición. En el caso del derecho de cancelación, se deberá expresar las causas que motivan la eliminación de los datos personales; y respecto del derecho de oposición, se deberá señalar los motivos que justifican la conclusión del tratamiento de los datos personales, así como el daño o perjuicio que causaría dicho tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales se manifiesta la oposición, siempre que no se trate de un tratamiento obligatorio.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos legales, el IETAM podrá prevenir, por una sola ocasión y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que sean subsanadas las omisiones correspondientes, contando para ello con un plazo de diez días hábiles.

La Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública del IETAM dará respuesta a la solicitud en el domicilio o medio señalado por la persona titular para tales efectos, dentro del plazo de veinte días hábiles, el cual podrá ampliarse por una sola ocasión hasta por diez días hábiles más, cuando existan causas justificadas, previa notificación.

En caso de resultar procedente el ejercicio del derecho solicitado, éste se hará efectivo dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Los datos personales objeto de una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO podrán ponerse a disposición de la persona titular mediante consulta directa, copias simples, copias certificadas, documentos electrónicos, correo electrónico o cualquier otro medio técnicamente disponible, conforme a la naturaleza de la información solicitada y las posibilidades materiales del Instituto.

En caso de inconformidad con la respuesta emitida o por la falta de ésta, se podrá interponer el recurso de revisión correspondiente ante el Órgano Interno de Control del IETAM, en su calidad de autoridad garante, en términos de la normatividad aplicable.

### **¿Cómo puedes manifestar tu negativa para el tratamiento de tus datos personales?**

Los datos personales que te solicitamos son necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales y para el ejercicio de las atribuciones del IETAM relacionadas con el desarrollo de la Convocatoria referida, por lo que no es necesario recabar tu consentimiento para su tratamiento y, en consecuencia, no procede manifestar tu negativa respecto de las finalidades para las cuales fueron recabados.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, fracción V, así como 64 de la Ley de Protección de Datos Personales.

### **¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?**

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ietam.org.mx//PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#Avi>

[sqs](#), en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto.

**Fecha de elaboración:** 16/06/2026